



**ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.**

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

**ACTA No.072
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: MAYO 20 DE 2024
HORA: 8:10 A.M.**

ENVIGADO 2024.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

EFRAÍN ECHEVERRY GIL.

LUCAS GAVIRIA HENAO.

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ.

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA.

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA.

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

GONZALO MESA OCHOA.

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI.

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

CARLOS MANUEL URIBE MESA.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.

 <p>• Concejo de Envigada •</p>	<p>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</p>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 1 de 22

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: MAYO 20 DE 2024.
HORA DE INICIO: 8:10 A.M
TIPO DE SESIÓN: EXTRAORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 072

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.


Señora Secretaria por favor hacer la verificación del quórum.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Presente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Presente
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Presente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente

Se encuentra verificada la asistencia con 17 Concejal es presente. Hay quórum para deliberar y decir damos por instalada la sesión.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 2 de 22

COPIA CONTROLADA

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
1. LECTURA LEGADO DEL MUNICIPIO.
 2. CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 018 DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO PARA LA VIGENCIA 2024-2027. (LINEA 1.)
 3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
 4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora secretaria sometamos el orden del día a votación electrónica por parte de los Concejal es, se cierra la votación.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

11 votos positivos de los Concejal es presente electrónicamente, 6 ausentes. Por el orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Procedamos a dar inicio al orden del día.

1. LECTURA LEGADO DEL MUNICIPIO.

Interviene el Concejal DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Reseña: Jorge Franco Vélez, Hildebrando, nació el 19 de diciembre de 1922. Envigadefío.

2. CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 018 DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO PARA LA VIGENCIA 2024-2027. (LINEA 1.)

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Tengamos en cuenta señora secretaria la presencia del Concejal Efraín Echeverry. En nuestra sesión del día de hoy tendremos el debate sobre el proyecto de acuerdo del plan de desarrollo municipal, ya en la plenaria y para esto la siguiente estructura, para este debate, primero se hará lectura del proyecto de acuerdo según la proposición que va a presentar el



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 3 de 22

COPIA CONTROLADA

Concejal Leo, luego de la lectura del proyecto de acuerdo tendremos la intervención de Planeación donde nos explicarán un poco para toda la plenaria Cuáles fueron los cambios que se autorizaron para la línea uno, que fueron propuestos por la comunidad, por los Concejal es, adicional tendremos la intervención de la comunidad que se encuentre presente, los Concejal es y finalmente cerraremos con las explicaciones pertinentes de planeación, para que el proyecto de acuerdo continúe en estudio según el cronograma el día de mañana, con la línea dos.

Esa es la estructura del día de hoy, señora secretaria favor tengamos en cuenta la presencia del Concejal Carlos Manuel Uribe.

Interviene el Vicepresidente Segundo LEO ALEXANDER ALZATE SUAR

Señor presidente para que tengamos en cuenta la siguiente proposición de leer solamente los artículos 1, 2 y 10 del proyecto de acuerdo 018, que estamos estudiando y los encabezados de la línea número uno el título los nodos, el programa y los títulos de proyecto, sería la proposición señor presidente.

Señora secretaria favor sometamos a consideración mediante voto electrónico la proposición presentada, no sin antes tener en cuenta la presencia del Concejal Lucas Gaviria y Juan Fernando Uribe.

Presidente anunciamos que se va abrir la votación, anunciamos que se va a cerrar la votación, ¿Cuál es el resultado señora secretaria?

14 votos por el sí y 3 Concejal es ausentes a la proposición realizada por el Concejal LEO ALZATE, de leer el primero, segundo y el décimo artículo del proyecto acuerdo 018 señor presidente.

Interviene la secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR


Hace lectura del primero, segundo y decimo del proyecto de acuerdo 018, línea 1.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

De conformidad a la proposición aprobada vamos a hacer la lectura proyecto de acuerdo, planeación nos va a colaborar con la lectura ya que ellos tienen identificados los títulos, los nodos, los acuerdo número 018 de 2024.

Interviene el Jefe de Planeación SERGIO ALBERTO RÍOS OSPINA

Traemos hoy nuestro plan de desarrollo, el primero que ha tenido mucha participación por parte de los ciudadanos, utilizamos cinco estrategias de participación ciudadana, la primera fueron los zonales donde recibimos más de 1150 personas con más de 1300 propuestas para hacerle al municipio, pero no solamente nos quedamos en los zonales sino que también hicimos todas las convocatorias sectoriales, donde tuvimos la posibilidad con los diferentes grupos de participación del municipio de priorizar las políticas públicas con las que cuenta el municipio, quiere decir que este plan de desarrollo está articulado con todas las políticas públicas tan importantes que tiene el municipio, con una priorización y que nos permitirá en estos 4 años movilizar todas esas políticas públicas. Adicionalmente tuvimos la participación vía electrónica y realmente en primer debate también el Concejo hizo un gran ejercicio de participación donde se le dio la posibilidad a todos los Envigadeños de participar, realmente hoy traemos al Concejo el Plan de Desarrollo más social que ha tenido Envigado, que en

 <p>◆ Concejo de Envigado ◆</p>	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 4 de 22

COPIA CONTROLADA

resumen en sus dos líneas en el plan plurianual de inversiones tiene más del 51% de la inversión en temas sociales, realmente nuestro objetivo principal es cerrar la brecha de nuestros Envigadeños.

vamos a iniciar con la lectura, traemos a consideración de ustedes este importante plan de desarrollo, ENVIGADO VAMOS ADELANTE AMOR POR ENVIGADO Y AMOR POR LA GENTE, que es lo que vamos a hacer estos 4 años.

Interviene el funcionario SANTIAGO RUIZ.

Hoy daremos lectura a la línea número 1, ENVIGADO CON EQUIDAD Y CIERRE DE BRECHAS.

El texto está contenido entre las paginas 510 – 551. Contiene los nodos, subnodos, programas y proyectos.

Al finalizar la lectura de toda la línea 2, se leen las modificaciones del pliego.

Nota: Es de anotar que la presenta acta es sucinta, resumida en su transcripción, toda la información se sustenta en las grabaciones que pueden ser solicitadas o escuchadas por la plataforma Youtube, o solicitar la transcripción completa del acta. Además, todos los documentos anexos se encuentran alojados en el archivo del Concejo municipal el cual también puede ser solicitado.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.


leías las modificaciones, leída la línea y el documento técnico de soporte y el proyecto de acuerdo, vamos a proceder al uso de la palabra a la comunidad, tenemos por acá inscrito al señor ELKIN ECHEVERRY a quien se le otorgan 5 minutos para que haga su intervención.

Interviene el Ciudadano ELKIN ECHEVERRY

Frente al tema de Salud Mental que es una problemática que se ha vuelto prácticamente personal en el sentido en que hemos vivido esta situación de suicidio en la familia, lastimosamente un hermano de mi padre se ha suicidado, y un familiar recientemente también. Esta es una problemática que nos ha afectado de manera familiar y lo que queremos es que no se siga replicando, tratar de establecer unas estrategias que posibiliten el impedir que estos sucesos sigan presentándose en la comunidad, en la familia educativa y social.

Analizando el plan de desarrollo de esas 682 páginas, nos enfocamos inicialmente en la línea uno específicamente en todo lo que tiene que ver con materia de Salud Mental y como lo dije, felicito a la administración, primero porque creó un programa que está enfocado en mejorar la Salud Mental de su comunidad y este programa está compuesto por dos proyectos entre ellos, el centro de salud mental que fue una apuesta grande que tuvo el alcalde Raúl y todo el Concejo municipal, y el COPACO que también estuvo presente, en como poder estructurar una buena estrategia.

Ya está implementado el Centro de Salud Mental, ahora importante es que la comunidad conozca cómo va a prestar el servicio, si va tener o no tener hospitalización, que creo que es de Gran importancia que se preste el servicio de hospitalización, no es solo el hecho de ir, que le den un diagnóstico y luego te vas para la casa, tratemos de mirar cómo va a ser la estrategia como lo dijo el doctor Sergio que se van a canalizar recursos, quisiéramos saber cómo se van a canalizar desde lo nacional, desde el Ministerio de salud, desde lo

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 5 de 22

COPIA CONTROLADA

departamental hablando desde el plan de desarrollo departamental con la secretaría de salud, que anteriormente tenía un proyecto que se llamaba salud para el alma, no sé en este nuevo plan de desarrollo departamental cómo está catalogado y cómo va a ser la estrategia para canalizar recursos.

Y no olvidar el tema de recursos con organismos de cooperación internacional, tengo entendido que en la administración municipal hay una dirección encargada de gestionar recursos, importante saber de esta dirección y que esta dirección nos diga, cómo va a canalizar esos recursos de cooperación internacional en materia de salud, para que ayuden a oxigenar y a maximizar esos recursos de inversión que a mi criterio son cortos, son alrededor de \$6000 millones de pesos para los 4 años, me parece muy poco y digo que muy poco porque tuve la oportunidad de manejar un proyecto el año anterior de un costo de \$6500 millones de pesos en la gobernación de Antioquia, denominado Escuelas para la Vida y por qué traigo a colación este ejemplo, porque el proyecto de escuelas para la vida era un proyecto muy bonito que tuvo impacto en la comunidad educativa, se atendieron muchos estudiantes con temas de intentos de suicidio y acompañamiento a familias y docentes que vivieron esos suicidios de estudiantes en las instituciones educativas de los municipios no certificados en educación, valga la pena para aclarar que no pudimos tener potestad en Envigado, porque es un municipio certificado en educación.

Y a que vengo con esto, el proyecto fue muy bueno, pero como uno habla de lo bueno también debe de tener en cuenta las falencias de ese proyecto que empezó en agosto en vez de iniciar a principios de febrero que estuvo sin la atención de este proyecto de más de \$6,000 millones de pesos hasta el mes de agosto, en este lapsus de tiempo se nos presentaron más de 20 suicidios en los 117 municipios no certificados de Antioquia.

Entonces aquí vengo yo desglosando y asimilándolo al plan de desarrollo municipal, que hay un indicador que está asociando a trabajo psicosocial con las instituciones educativas, quisiera saber cómo va a ser ese indicador, ¿cuándo va a iniciar? ¿Con qué sedes educativas? ¿Cuál va a ser el impacto? porque tengo entendido que son alrededor de 12,000 estudiantes atendidos, mi recomendación es que, si ese indicador va a salir en marcha, esté acorde con el calendario escolar, es como una de las preguntas primordiales frente a ese indicador, y frente a los recursos adicionales para mejorar la inversión que se tuvo en este programa desglosado con los dos proyectos. He visitado algunos otros Concejos y felicitarlos por el respeto entre colegas. Gracias.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Me he puesto a reflexionar mucho frente al tema de la Salud Mental y considero que es válido hacerse la siguiente pregunta.

¿Por qué a algunas personas les sirven los psiquiatras? ¿Por qué a algunas personas les sirven los psicólogos? y por qué a otras personas ni lo uno ni lo otro? hemos enfocado nuestra atención a la lógica de lo conocido, a la lógica de la ciencia, lo cual es válido y yo como ingeniero pues reconozco y valoro porque estamos centrados en la ciencia, en el famoso método científico, pero hay que decirlo que a través de este método, a través de la ciencia y a través de lo conocido se le ha dado nombre a las diferentes situaciones cognitivas, mentales que puedan tener las diferentes personas, es por eso que en los colegios le dicen a los muchachos que usted es hiperactivo, que sufre del síndrome Bipolar etc.

Y es cuando yo digo tiene sentido el Centro de Salud Mental que nosotros hemos apoyado y que nuestro alcalde le ha querido dar fuerza en esta administración, sin embargo, hay otras condiciones mentales que de pronto no han recurrido al psicólogo o al psiquiatra, pero han



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 6 de 22

COPIA CONTROLADA

recurrido a otros métodos que les han dado resultado, ejemplo, yo antes era alcohólico y desde que voy a esta Iglesia Cristiana ya no me he vuelto a tomar un trago.

Y uno dice, bueno qué decisión tomó esta persona y qué orientación le dieron allá que tomó la decisión correcta para solucionar su vida. Otro caso es, hay personas con su temperamento muy fuerte y dicen desde que yo hago Yoga, yo ya tengo otra forma distinta de afrontar mis conflictos por citar dos ejemplos. Hay comportamientos suicidas que están asociados y la gran mayoría a la baja autoestima y la poca valoración que tengo yo de mi existencia. Sé que de pronto vendrán otros profesionales de la salud a decirme que estoy equivocado y puede ser, pero estoy dando mis apreciaciones, otro de los casos que les traigo es el modelaje, ponen a las personas de baja autoestima y esto les cambia su forma de relacionarse consigo mismos.

En estos casos no solamente es papel de psicólogo o de psiquiatra y qué es lo que yo quiero decir con esto, y quiero decirlo de la siguiente manera, los funcionarios públicos tienen que salir de su zona de Confort y tienen que mirar también alternativas distintas a lo que siempre han hecho, porque si usted se pone a mirar dentro de la Secretaría de Salud siempre hemos tenido el centro de escucha, de tiempo atrás tuvimos el Centro de Salud Mental que ahora lo retomamos, hemos tenido los centros de orientación escolar dentro de los colegios pero aun así las tasas de intento de suicidio siguen en alza.


Entonces yo digo será que estamos teniendo el mismo remedio o utilizando el mismo remedio para el mismo problema y estamos teniendo resultados que no son los más adecuados, frente a eso yo pienso que habría que abrir el espectro y pensar que otras alternativas dentro del plan de desarrollo nosotros podemos incluir para atender las diferentes situaciones que se presenten en todos los sectores de nuestro municipio.

Esta es una invitación que le hago a la Secretaría de Salud, está bien el tema de los psicólogos es necesario, el tema de los psiquiatras es necesario, pero mirar otras alternativas con las que nosotros podamos aportarle a una intervención al tema de salud mental.

En lo que tiene que ver con la línea de salud, quisiera plantearle lo siguiente mi estimada secretaria de salud, en uno de los indicadores usted me habla de 40 prótesis dentales entregados en 4 años, 10 prótesis dentales por año, aquí con tantos muequitos merecería incrementar ese número de prótesis dentales a entregarle a la ciudadanía. Nos hablan de 2900 lentes en 4 años, estamos hablando de 725 lentes que se entregan a la ciudadanía, yo pienso que esos dos indicadores los podíamos incrementar y podíamos tener un mayor número de personas que se podían ver beneficiadas con estos dos indicadores.

En lo que tiene que ver con el deporte desde la administración anterior nosotros venimos insistiendo de que envigado se tiene que internacionalizar, de que envigado se tiene que regionalizar y tenemos que pensar en estrategias de torneos o competencias de índole Metropolitano departamental o nacional y cuando yo leo nuestro plan de desarrollo no veo estas intenciones plasmadas dentro de nuestro plan de desarrollo, quisiera conocer más de fondo y vamos a tener este tipo de competencias nacionales e internacionales porque eso también ayuda a tener un mejor crecimiento también en el rendimiento de nuestros deportistas, pero también en el tema de la economía de nuestra ciudad.

¿Frente al tema de en el marco del proyecto de familia Vamos Adelante, en Comisión ustedes en algún momento escucharon de mi intervención que hay indicadores que me parecen demasiado fáciles en su redacción, cuando se me habla de 2000 cupos, estamos hablando de 2000 personas en el marco del proyecto Familia Vamos Adelante, son cupos para qué? Cuáles son los verdaderos indicadores de transformación de la familia o sea cuando

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 7 de 22

COPIA CONTROLADA

nosotros hablamos de 2000 familias que vamos a intervenir, al final nosotros Cómo vamos a evaluar si esas 2000 familias que nosotros vamos a intervenir en este periodo se logró objetivo, que se tenía plasmado, por eso cuando me hablan de 2000 cupos yo lo entiendo, es fácil de comprender la definición del indicador, pero ya la comprensión y el impacto del indicador, nosotros cómo vamos a medir ese impacto propiamente de esas 2000 familias, que nosotros vamos a intervenir, Cuántas vamos a sacarlas o vamos a erradicar de la Pobreza?

¿Cuántos de verdad vamos a dar una formación profesional a sus hijos? cuántos de verdad le vamos a dar una oportunidad de mejoramiento de empleo o cómo va a ser la intervención de esas 2000 familias? porque yo creo que 2000 cupos es un indicador que me queda todavía como el sin sabor, que le hace falta como profundidad a ese indicador.

En lo que tiene que ver con Integración Social para un Envejecimiento Activo, a mí me gustaría saber si además de los programas descentralizados que hoy tenemos en el municipio para la atención a los adultos mayores, pues también estamos pensando en generar otros tipos de programas que vayan a barrios tan envejecidos como el barrio el Dorado, si ustedes se pueden hablar o hacer un recorrido en el barrio el Dorado y por los diferentes barrios del municipio de envigado, se encuentran que es una población muy longeva, personas que mucho de su tiempo se quedan en el hogar, cómo los sacamos de las casas, cómo le llevamos actividades propiamente a las diferentes placas deportivas o a los diferentes juntas o sedes comunales, para tener una mayor intervención o un mayor papel para mejorar la atención a nuestros a nuestros adultos mayores y finalmente.

Quisiera conocer Sergio en este plan de desarrollo en donde o en qué líneas están los proyectos que se le va a dar un plus a las secretarías, donde van a decir, estos proyectos se le van a encargar al secretario para que los haga por gestión, colocarles retos a nuestros secretarios de despacho para que ellos sientan la necesidad de salir de su oficina, visitar los diferentes entes nacionales, departamentales y regionales para que haya una mejor gestión y un mayor impacto de nuestro Alcalde, que creo que con este plan de desarrollo que como bien lo ha dicho él, es mucho más social, también tenemos que salir a generar muchos más recursos por fuera de nuestro municipio envigado, esa era mi intervención gracias.

Interviene el Concejal EFRAÍN ECHEVERRI GIL

El primer paso, el tema de Salud Mental, incluirlo como una prioridad en el tema de salud, pero me parece que \$6.649 millones de pesos y pico que se van a utilizar para la implementación del Centro de Salud Mental me parece que esa es una suma muy baja para poder generar el impacto que debe generar el tema de Salud Mental que es una problemática hoy de sociedad y que afecta a nuestro municipio. me parece que nos quedamos cortos en esos recursos para implementar el tema del Centro de Salud Mental.

Y hay que mirar también cómo se va a implementar y cómo se va a integrar el fortalecimiento de la salud mental con el Centro de Salud Mental y cómo es que van a operar los diferentes programas que están establecidos para que el Centro de Salud Mental genere el impacto que debe generar.

Y para esto no vamos a hablar hoy en esta discusión de la aprobación del plan de desarrollo y porque tengo convenido con el señor presidente y permítame que me confirme una invitación a varias de las Secretarías de Despacho y en primer lugar la Secretaria de Salud y la Gerente del hospital para que tratemos el tema y el Concejo y la comunidad conozcan realmente cómo es que va a comenzar a funcionar el Centro de Salud Mental, porque hay temas en los que yo tengo serias dudas, serios reparos de si el Centro de Salud Mental sí era lo que nosotros queríamos que se creara y cómo es que va a funcionar, hay un caso en el que



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 8 de 22

COPIA CONTROLADA

no estoy diciendo que tenga que hacerse ya, pero que se debe hacer, eso es el plan de contingencia en hospitalización, el Centro de Salud Mental tiene con el hospital convenir una sala de hospitalización para que pueda generar el impacto que se requiere, porque de lo contrario estaríamos casi que haciendo lo que venimos haciendo y el hecho es mejorar realmente el tratamiento de Salud Mental que se vuelva un tema integral, donde participen todos los actores de la sociedad, principalmente el tema de Salud Mental tiene que ver con toda la población en general ese tema hay que enfocarlo a todos los estatus sociales y a todos los grupos representativos de la comunidad para que realmente genere impacto y no solamente se trata de hacer tratamiento en Salud Mental, lo que se trata es de buscar prevención, en Colombia, no se hace prevención en ningún tema de salud y por eso hoy yo digo Colombia está mal en salud, porque está en manos de particulares y los particulares lo único que les ha interesado es el negocio de vender, pero no de prevenir y Colombia tiene que retomar en salud, el tema de la prevención, pero ese tema de prevención lo dejamos para hablarlo con la Secretaria de Salud y la gerente del hospital y demás invitados el día de la invitación al concejo.

interviene la Concejal MARÍA TERESA ALVAREZ MUÑOZ

Quiero insistir en que la salud mental queremos abordarla desde la parte preventiva, mirarla de una manera integral, y no sea solo un tratamiento con psicólogo y siquiátra, sin desmeritar su profesionalismo y su trabajo, pero sé que también debemos de mirarlo desde la parte alternativa con otros profesionales como el bioenergética, el homeópata, la yoga, la neurociencia, el neurofeedback estamos en un momento hablando que la tecnología nos está llegando apresuradamente, y nosotros debemos de tomar todas estas alternativas para que nuestra comunidad este cubierta por algún evento de salud mental, me uno a ese llamado y con este tema quedaríamos cortos de recursos, y tendríamos que mirar cómo gestionar más recursos.

Interviene el Concejal LUCAS GAVIRIA HENAO.


Tengo varias preguntas unas para el Departamento Administrativo de Planeación y otras para los Secretarios de Despacho que están acá presentes, ya que este es el proyecto más importante que el Concejo aprueba en los 4 años, es una ruta que debemos de tener clara y tener una conceptualización de lo técnico en su estructura y de la forma y el fondo de los proyectos y los medidores que tenemos.

Quiero empezar con esta línea uno en el primer programa que tenemos acá señores de Planeación, me confirma Santiago si lo corrigieron o no en el programa 1.1.1 hay alguna corrección en ese programa gestión integral e integrada de la Salud Mental en los entornos para la vida.

Veo que hay una línea base que aparece no disponible, cierto, la primera, indicador oportunidad en la activación de rutas de atención en Salud Mental.

Cuando yo voy a medir algo y no tengo una línea base no lo puedo medir, yo no puedo tener claro a dónde voy si no sé dónde estoy. Primero me aparece línea base no disponible, hay que saber cuál es la línea base porque plantearon una meta de 48, si plantearon una meta de 48, ¿hay que saber por qué la plantearon? porqué tuvimos que arrancar de algún lado, primera pregunta en el tema de planeación.

Ahora bien, quiero complementar algo en la línea en el nodo uno primero de salud, lo que hablaba mi compañero Juan Pablo Montoya y es algo muy simple y acá que está la Secretaria de Salud aprovecho doctora Salomé, el ser humano todos los que estamos aquí hoy presentes,

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 9 de 22

COPIA CONTROLADA


todos absolutamente todos estamos conformados por tres áreas en la vida mente, cuerpo y Espíritu, yo de trabajar la integralidad de las áreas para poder obtener un resultado diferente, Si vemos que nuestras tasas de suicidio y los intentos de suicidio no han podido disminuir y le estamos apuntando a tener psicólogos a tener más en la líneas de atención en los teléfonos y si vemos que eso no lo hemos podido mitigar, adicional o además de los trabajos tan importantes que se han hecho, pues también tenemos que tener otras alternativas y esas otras alternativas tienen que ir apuntándole a las áreas de la vida, Juan Pablo lo está diciendo de una manera un poco folclórica, pero es en realidad lo que es estructuralmente somos mente cuerpo y espíritu y desde la secretaria de salud deberíamos de tener estrategias que le apunten a la mente, que le apunten al cuerpo y que le apunten al Espíritu, para nosotros poder mitigar los impactos negativos en la salud mental que está teniendo hoy el municipio de envigado, todo el país y todo el mundo.

Hay algo que me llama la atención y son las metas del plan, hay unas metas muy pobres, por Dios son 4 años, es el plan más social y lo dijo el director de Planeación donde la comunidad ha tenido más participación, donde el señor alcalde quiere que sea un plan de desarrollo humano, sensible, sentido con conexión, uno de los programas más lindos que tenemos nosotros en el municipio de envigado son los cuidadores, esos cuidadores tienen que estar misionales y tienen que tener un alcance mucho mayor, ahora bien la estrategia de apoyo financiero para los cuidadores primarios me aparece una meta de 40 y la unidad de medida es número, o sea que me están hablando de 40 personas, 40 personas en 4 años son 10 personas por año yo creo que la población que está siendo atendida hoy en envigado, los mismos familiares que están dejando de producir en sus hogares por cuidar a sus adultos mayores, o a sus personas con enfermedad, son muchísimas más de 40, qué nos ganamos nosotros con hacer un proyecto tan interesante si lo que vamos a impactar es nada, entonces que no nos quede en la hoja escrito, sino que realmente lo llevemos a generar el impacto que la ciudadanía necesita.

Entonces en los indicadores de producto yo no veo líneas base, entonces sí me parece como que me digan, por qué no plantearon las líneas base, porque pueden ser metas que se ven muy grandes, pero les voy a poner un ejemplo muy sencillo acá que es con habitante de calle, me voy a saltar y después me voy a ir devolviendo, el habitante de calle en estos primeros 4 años que yo fui Concejal, me parece que tiene unas deficiencias absurdas porque nosotros no tenemos el acompañamiento a las personas que están en situación de calle y por aquí en la meta del programa de habitante de calle, me hablan de una línea base en porcentaje de 46% y me habla que la meta en el cuatrienio va a ser 49% eso me aplica a mí un 3% de incremento en habitante de calle. Quisiera saber también con la Secretaria de Bienestar Social y la Directora qué porcentaje de personas tenemos nosotros en condición de calle, porque la meta me parece en realidad muy pequeña para la problemática tan grande que tenemos.

Deporte, Programa sin barreras, este es un programa que a mí me llena de mucho orgullo la población en situación de discapacidad de nuestro municipio, no tenemos un censo de esta población, si no sabemos cuántos tenemos, no sabemos cómo los vamos a mejorar, el programa sin barreras me dice, que es un servicio de organización, tienen programados 4 eventos para los cuatro años, eso me parece a mí demasiado poquito para una población que siempre nos ha faltado la mano para darle presupuesto, como les vamos hacer un evento al año? por Dios, por medio de la gestión nosotros podríamos incrementar el número de eventos, ahí llamo también un poquito a esa gestión administrativa para poder llegar nosotros a apoyarnos señores secretarios en estas metas.

Proyecto 1.3.1 desarrollo de capacidades para el fortalecimiento familiar.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 10 de 22

COPIA CONTROLADA

servicios de asesoría psicosocial para mejorar la convivencia familiar, ojo, servicio de asesoría psicosocial para mejorar la convivencia familiar, unidad de medida porcentaje, meta 100%, eso quiere decir que si llaman 50,000 personas a solicitar la asesoría vamos a tener la capacidad de atender las 50,000 personas, porque le estamos hablando de oferta y demanda, si me demandan 50,000 personas la atención yo tengo que hacerles la atención a las 50,000 personas, por qué? Por lo mismo, no tengo una línea base del indicador de producto y hoy es claro que nosotros no tenemos la capacidad de atender de manera individual un caso de atención psicológica en las diferentes realidades y situaciones que están viviendo las familias Envigadeñas, no tenemos nosotros hoy la capacidad, la cantidad de empleados que estén dispuestos, por qué no somos capaces de alcanzar la demanda que tenemos hoy. a mí cuando me hablan ahí de un 100% me están diciendo que tenemos esa capacidad de hacerlo porque hoy colapsan las líneas de la Secretaría de Salud, porque hoy en Secretaría de Bienestar Social no podemos hacer intervenciones individuales de manera permanente porque seríamos una IPS y la IPS tendría que tener un manejo diferente entonces ahí esa meta me parece que, si lo tenemos muy bien, pero esas metas son las que me parecen que se maquillan con mucha facilidad en los 4 años.

Servicios para promover el fortalecimiento de las dinámicas familiares en el territorio, indicador diálogos para el fortalecimiento de las dinámicas familiares en el territorio realizados, meta en el plan, 3, ni siquiera tenemos uno por año, ni siquiera uno por año, entonces para que entendamos ahí cómo vamos a hacer con ese tema porque recuerden la familia es el eje fundamental del desarrollo de toda sociedad.

Proyecto 1.3.1.2 implementación del programa familias vamos adelante, el programa bandera del señor alcalde, el programa más importante en la Secretaria que más impacto tiene con lo social que es Bienestar Social, en este proyecto tenemos, producto, servicios de acompañamiento para la movilidad social de las familias en el marco de familia vamos adelante, que vamos a medir nosotros ahí? ¿Qué vamos a entregar a las familias, qué indicadores tenemos por qué no me desglosaron ese producto en diferentes actividades, Por qué no tenemos como medirlo? ustedes me dicen 2000 familias, pero este proyecto como está acá formulado con 2000 familias que yo llamé por teléfono, cumplí, ¿cómo voy a medir yo el proyecto más importante de la Administración municipal? ¿Cómo? quiero que me expliquen ahora. Y con eso termino la línea uno señor presidente. Gracias.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Gracias presidente, es algo de forma Lucas, yo no estaba aquí de sombrero volteado, ni bailando cuando usted dice que mi intervención fue algo folklórica, yo creo que mi intervención fue lo suficientemente seria y creo que usted mismo lo respaldó con su intervención con cada uno de los elementos que yo toqué en mi intervención, Muchas gracias.

Interviene el Vicepresidente Primero ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.

tuve la oportunidad sin ser de la comisión del plan, hago parte de la comisión de presupuesto de acompañar la mayoría de los espacios y escenarios donde hubo mesas de trabajo con el plan de desarrollo, en una de las mesas de trabajo hubo algo que me dejó pensativo y por la intervención del Concejal Lucas veo que no fui el único.

Primero reconocer un trabajo impecable del Departamento administrativo de Planeación.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 11 de 22

COPIA CONTROLADA

hay unos temas de un par de secretarías que me preocupan y es con un indicador de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Bienestar Social y qué es lo que me cuestiona que no hay líneas base, al nosotros no tener líneas bases no estamos planteando modelos estadísticos a la hora de establecer las metas de los planes, ¿dónde están las líneas base para que nosotros dentro de las metas podamos tener relaciones estadísticas? Las metas del plan sin unas líneas bases establecidas no nos permiten a nosotros correlacionar qué se está realizando, qué se está mejorando. Porque si tenemos un plan social y ambicioso en temas sociales, la inclusión social debería de tener una línea de partida donde nos muestren que las metas que estamos estableciendo en los 4 años sí van a estar correlacionadas con el desarrollo del Plan que estamos trabajando.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Hay intervenciones por parte de la comunidad de dos ciudadanos.

Interviene la Psicóloga SONIA OCHOA

Soy psicóloga y Especialista en gerencia de la calidad y auditoría en Salud. Este es un tema estoy muy de acuerdo con la Prevención, realmente en los años de experiencia que he tenido en mi trabajo con Salud Mental y adicciones por periodos acá en el municipio de Envigado y también en Medellín nos hemos dado cuenta que los tratamientos son supremamente importantes y que cada uno tiene un enfoque y un modelo médico, cognitivo, espiritual y todos apuntan a diferentes poblaciones, depende de cada tipo de población y de cada persona.

mi punto de vista es a la prevención y quisiera que tuviéramos en cuenta que los jóvenes y las poblaciones de todas las edades, nos estamos dejando influenciar por las redes sociales, los programas que tenemos acá en envigado deberían de apuntar a eso, llegarles a las poblaciones a través de las redes sociales, las redes sociales para mucha comunidad son las redes sociales y los influenciadores positivos o negativos muchas veces los jóvenes vulnerables, va a ser influenciados por las redes sociales, por estos medios llega información por ejemplo de cómo suicidarse y si la persona está en un momento vulnerable, puede influir en la persona, igualmente los adultos mayores también son sujetos de ser influenciados por redes y se ha comprobado que adultos mayores a través de la pérdida del sentido de vida se llega a esta decisión.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Sonia muchas gracias por esa intervención, realmente el tema de influenciadores y redes sociales es muy importante tenerlo en cuenta, su impacto y manejarlo desde la Salud Mental para la juventud.

Interviene el Ciudadano CAMILO GUERRA

Agradecerle a Planeación por este gran trabajo del plan de desarrollo, hoy que se debate estas líneas quisiéramos con el tema de salud, el Centro de salud las Palmas, sabemos que ese centro de salud ha estado toda la vida y los beneficiarios son la zona rural Perico, Palmas y Pantanillo, este centro de salud no lo podemos dejar acabar, porque es un centro de salud muy importante para la comunidad y lo que necesitamos es que nos atiendan a nuestros campesinos, si pasa algo que se necesite solucionar rápidamente, también porque el tema de movilidad no lo hay, no hay como transportar a estas personas al casco urbano, cuesta demasiado el pago de una ambulancia, son como \$300 mil pesos.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 12 de 22

COPIA CONTROLADA

Complementar con el tema de cuidadores, súper importante para la zona rural, estas personas que tanto lo necesitan, se ven muy beneficiadas, las personas enfermas como las persona que cuidan que son las que se están enfermando, y en esas horas que están los cuidadores, las personas de familia que cuidan pueden hacer otros menesteres importantes, porque pueden descansar, reclamar los medicamentos.

Por favor tengan en cuenta las personas con discapacidad, la posibilidad de un vehículo especial para cuando estas personas tienen que hacer esas quimioterapias o que están postradas, que puedan hacer un convenio con el municipio, mirarlo como más detalladamente porque si es un proyecto muy bonito que podía surgir para el municipio y poder ayudar a estas personas que verdaderamente lo necesitan. Gracias.


Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Tiene la palabra el personal de Planeación para que nos den respuestas.

Interviene el Jefe de Planeación SERGIO ALBERTO RIOS

El tema de Salud Mental, entendemos la preocupación del tema de Salud Mental pero los \$6.500 millones solamente es un indicador de producto, hay más indicadores de producto que nos suman más de \$22.700 millones de pesos con énfasis en Salud Mental o sea los únicos recursos que se están invirtiendo no son eso, además hay indicadores de productos en la secretaría como mujer, Bienestar, Educación, e Inder, para el tema de Salud Mental o sea estamos hablando de por ejemplo el proyecto 1.1.1.2 se llama fortalecimiento de salud mental con un valor de \$15.565 millones de pesos, no solo estamos invirtiendo en salud mental, sé que en las comisiones el tema es más profundo donde pudimos leer la totalidad de los proyectos, la totalidad de los productos, y los Concejal es que participaron en las comisiones pudieron haber tenido más claro el tema de los indicadores, obviamente estamos en toda la disposición de dar el debate y si hay que ampliar los indicadores de producto y los proyectos donde estamos hablando de Salud Mental, pues nosotros lo hacemos. Pero la Salud Mental no es solamente el centro de salud mental, el Centro de Salud Mental es un indicador de producto y es un indicador de producto que le ayuda también al tema Salud Mental.

El tema de Salud Mental Efraín y todos los Concejal es Juan Pablo y todos los que Hablaron de Salud Mental es un tema que no es solamente la responsabilidad del municipio, el municipio es pionero en ese Centro de Salud Mental, es el único en el país que estamos arrancando con el tema Salud Mental, la responsabilidad es de las EPS, pasa que la EPS se demora 8 meses para una consulta psiquiátrica y 6 meses para una consulta de psicología y lo que nosotros estamos haciendo es un tema de atención acá y movilizar esas familias hasta que en la EPS que es la responsable, es que todos pagamos EPS, tenemos la responsabilidad, el municipio está movilizando y ayudando en el tema de Salud Mental, es una responsabilidad compartida, lo que pasa es que como no se hace, el municipio lo está haciendo apoyando ese Centro de Salud Mental, siendo que es pionero y que los recursos son finitos, cuando recorrimos la zona recibimos 1300 propuestas de todos los temas, no solamente Salud Mental, sino de todos los temas del municipio y el plan de desarrollo tiene que abarcar todos los temas, nosotros hemos hecho énfasis grande en lo social, no alcanzamos a solucionar el tema social, con este plan de desarrollo no pretendemos solucionar el tema social, pretendemos cerrar brechas o disminuir las brechas, nos falta mucho trabajo y en 4 años es imposible con los recursos que tenemos.

	<p style="text-align: center;">ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</p>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 13 de 22

COPIA CONTROLADA

Pero para que les quede claro a todos los Concejal es en el tema Salud Mental no son \$6500 millones de pesos, son más de \$22.700 millones sin contar los recursos de otra secretaría, con otros proyectos.

La Salud Mental considero igual que lo dicen muchos Concejal es, es un tema integral que se soluciona desde el deporte, la cultura, el empleo, el cierre de brechas, la prevención, la familia, todo tiene que ver con Salud Mental, uno tiene un problema sentimental y se le vuelve un problema de Salud Mental, eso tiene que ser un tema integral pero es del Centro de Salud Mental es una de muchas que considera este plan de desarrollo que es un plan de desarrollo innovador en el tema de Salud Mental, ningún plan de desarrollo en el país tiene un centro de salud mental como el que nosotros tenemos.

Lo mismo el tema de prótesis y de lentes, el municipio moviliza, pero nosotros no tenemos esa responsabilidad, la ley también Establece que la EPS debe tener el tema de Prótesis, son proyectos de gestión, lo que hace el municipio que no lo hacen muchos municipios es identificar la población y ayudarlo a gestionar sus prótesis y sus lentes, a nosotros nos parece, a nosotros nos dicen que los indicadores son un poco bajos, pero quisiéramos escuchar las propuestas de qué indicadores trabajar, porque en las comisiones recibimos muchas propuestas de esos indicadores y vuelvo y repito, estamos en toda la disponibilidad de volver a escuchar, de volver a debatir y volver a ajustar en lo que haya que ajustar.

Doctor Lucas que me habló del tema de las de las 2000 familias y en general del tema de indicadores, Cómo medir los indicadores, nosotros propusimos doctor una batería indicadores, hay indicadores de producto, que son los que usted manifiesta, es un indicador de 2000 familias nosotros queremos movilizar 2,000 familias, pero no solamente con que estén ahí ya quedan movilizadas, por eso hay indicadores de resultado en toda la Línea social establecimos unos indicadores de desarrollo familiar, de tasa de violencia, de empleo, multidimensional de pobreza, de calidad de vida, lo que hacemos nosotros con esas 2,000 familias es contarlas como indicador de producto, en el anterior plan de desarrollo eran 6000, no fuimos capaz de hacer 6000, fue una meta muy ambiciosa, uno tiene que ir aprendiendo de las metas porque uno un a veces se va emocionando con las metas, difícilmente las logra hacer, entonces eran 6000, se llamaba ese momento las 6000 familias, esta vez se llama 2000 familias, 2000 familias Vamos Adelante.

Son 2000 familias a movilizar y no solamente contarlas dentro de los 2000, sino que por eso hay indicadores claros multidimensionales de pobreza y son indicadores muy altos a veces que nos asustan, pero tenemos que medirnos así, son indicadores a veces que no dependen ni de nosotros, sino de un montón de cosas y se establecieron en la líneas doctor Lucas esos indicadores para movilizar esos indicadores de resultado que son los importantes porque todos los otros son de productos, pero todos esos productos me suben el indicador de resultado.

Ahí no solamente tengo las 2000 familias sino todo el tema de emprendimiento, todo el tema de Educación, el tema de desempleo, el tema de violencia, el tema que tiene que ver con gobierno, tiene que ver con niñez y movilizamos un producto, el plan de desarrollo se mide de manera integral.

Nos decía el Concejal Juan Pablo, sacar a los adultos mayores de la casa, nosotros tenemos que hacer el mayor esfuerzo, pero el municipio no siempre puede ser proteccionista, venga vamos por ellos, porque a veces la gente tiene que también tener la voluntad de participar, los usuarios se deben vincular a los proyectos pero creo que el mensaje es claro, nosotros como funcionarios tenemos que ser más creativos y tenemos que ir más a la comunidad a mirar cómo nos llega mucha más gente, está la secretaría de bienestar social para mirar esa



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 14 de 22

COPIA CONTROLADA

observación que nos hace en el tema de los plus nosotros creo que el consejos de gobierno y por eso apareció la oficina de proyectos especiales, todos los proyectos del plan de desarrollo tiene que ser susceptibles a hacerse por gestión, absolutamente todos, o que el plan de desarrollo establece uno en cada una de las líneas, Cuáles van a ser por gestión, nosotros nos estamos preparando para que todos los secretarios empiecen a conseguir recursos, porque si no logramos recursos difícilmente podríamos comprar este plan de desarrollo, cuando el plan plurianual de inversiones de esta administración tiene \$280,000 millones en cofinanciación, ahí tenemos que tocar puertas a nivel nacional, internacional ya el municipio con esa oficina de proyectos se ha venido fortaleciendo.

Tenemos una gestión grande, para lo que llevamos de tiempo nos hemos ya nos hemos reunido con el gobernador nos hemos reunido con el área metropolitana, con el alcalde Federico, con varios Senadores que nos van ayudar en el tema de gestión.

A la gobernación le llevamos proyectos por más de \$600,000 millones, al Área metropolitana, estamos próximos a firmar el de Mayorca, nos hemos reunido con el Metro una propuesta que surgió acá de la comunidad para hacer una prefactibilidad al Metrocable, ya nos reunimos con el Gerente del metro o sea en eso tenemos mucha capacidad de gestión y este plan de desarrollo no va a ser inferior a eso.

Respondí el tema de Efraín y Maria Teresa con el tema de inversión y salud mental.


Difiero de que no puede haber información como decía también el doctor Alejandro, que no esté disponible, es que la información se construye y hay que empezar alguna vez a construirla, si no tenemos la oportunidad en atención de nuestras rutas, porque no tenemos la tecnología para medirla, no tenemos como sistematizarla, sería irresponsable de colocar desde donde no hay información, hay informaciones que no existen, este plan de desarrollo lo que quiere es dejar una información construida en estos cuatro años, para los 4 años se construya una información y para el próximo desarrollo tener una información disponible, en ese en ese tema específico es que no definitivamente no tenemos cuando no tenemos la información como de alguna fuente de información verídica, pues colocamos no disponible y esperamos en estos 4 años hacerlo.

El Concejal Lucas nos dice que las metas son muy pobres, quisiéramos escuchar las propuestas, Cuáles son las propuestas de las metas, mirando articuladamente todo el plan para ver cuáles que esto es un balance, si nosotros subimos metas en una cosa, bajamos en otra, porque nosotros trabajamos con recursos y los recursos son finitos.

El tema de cuidadores son 40 cuidadores primarios, que son los que piden que les ayuden en este momento, y solo hay una solicitud. El municipio tiene una meta de 15324 cuidadores. No son 40, son 3800 al año, somos pioneros con este programa.

Habitantes de calle, una discusión que hicimos doctor Lucas en la comisión, esta meta hasta se subió un poco creo que se subió en 10 y también le dijimos a la comunidad, porque también hubo solicitudes de la comunidad ese sábado donde decían el tema de habitantes de calle se nos está volviendo un problema, si nosotros cada vez nos está llegando más gente y la mayoría de los habitantes de calle no son de nuestro municipio.

El tema de deporte, hay un evento final con las personas con discapacidad, pero hay otro indicador que dice que son 13 modalidades que se van a hacer y que van a incluir todo el tema de discapacidad, ese evento es primera vez que se va hacer y es un torneo final que esas 13 disciplinas practiquen, miren todo el tema de discapacidad, entrenen y se haga un

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 15 de 22

COPIA CONTROLADA

evento final para premiarlos y reconocerlos esa meta es un anual es un evento que se hará cada año con las personas que hacen deporte en el tema de Discapacidad.

En asesoría psicosocial tenemos una meta ambiciosa, medirnos el 100% que todo lo que nos llegue, lo logramos atender, es una meta difícil, pero trabajaremos para hacerla, igual si hay alguna propuesta de disminuirla pues la estudiaremos, pero hasta el momento vamos al 100% de atender porque la realmente el servicio público se debe atender, todas las solicitudes que nos lleguen, eso es lo que debemos trabajar todos los días y nos quedaría pienso yo mal, como municipio, poner una meta de atención del 90% , ya que a nosotros nos paga para atender bien a la comunidad. Los proyectos que son de servicio, que son de atención los llevamos al 100%.

Concejal ALEJANDRO, ya le respondí.

Camilo Guerra, el centro de Las Palmas ese proyecto va caminando, se está diseñando, se presentó al Ministerio de salud para cofinanciación y vamos muy bien.

Interviene la Secretaria de Salud SALOMÉ LONDOÑO.

Básicamente el doctor Sergio les dio como una explicación de todo, les voy a puntualizar como en unas cositas específicas, ¿ahora también había una persona en la comunidad que es el señor ELKIN él nos habló de los de la zona de orientación escolar que en qué momento iniciaban? nosotros desde el municipio de envigado iniciamos casi que con el calendario escolar en esta en este momento iniciamos desde el primero de marzo con todos los o en las instituciones educativas, pero normalmente empezamos a partir Como el 15 de febrero que ya tienen como todas las instituciones el alistamiento, pero nosotros sí empezamos desde el principio Pues con esta estrategia y en esta estrategia lo que buscamos es todas las acciones de promoción y prevención de Salud Mental y estamos ubicados en las 14 instituciones educativas, incluso las instituciones más grandes como son Palmas que tiene la sede la JFK Kenedy tenemos un ZOE itinerante para que apoye algunas actividades grupales y lo que también nos indica de hospitalización, como ustedes saben nosotros como secretaria de salud no podemos hacer esta parte de hospitalización, esto le corresponde a las EPS, al igual que todo el tratamiento integral de Salud Mental con psicólogo, psiquiatra, pero como les explicó Sergio nosotros lo que hacemos con el Centro de Salud Mental es por el momento atender la necesidad de las personas con psicólogo y psiquiatra mientras las personas se adhieren al tratamiento de la EPS que también se deben de adherir a él porque el tratamiento de la EPS es quien les da la integralidad, les da los medicamentos y la hospitalización, en caso que lo necesiten.

El Centro de Salud Mental si bien sí funciona como una estrategia de apoyo con psicólogos y psiquiatras, es importante que las personas se adhieran a los tratamientos de las EPS porque finalmente la responsabilidad es directamente de ellos y ellos son los que les darán todos sus medicamentos.

Lo que nos habla Juan Pablo y Lucas de hacer de pronto como algunas cosas alternativas para el tema de Salud Mental, créanme que nosotros como Secretaría de Salud lo hemos pensado, sin embargo nosotros tenemos que estar adheridos a una Norma y una política pública de Salud Mental que no solamente es del municipio de Envigado sino que también viene con unos lineamientos nacionales, internacionales y a nivel de Colombia que los van bajando y lo que nos piden es que trabajemos mucho en las redes de apoyo. nosotros debemos de hacer caso definitivamente a lo que nos digan por Norma, pero podemos mirar si tienen de pronto alguna propuesta de hacer algo diferente con los centros de escucha, con la zona de orientación escolar, también lo podemos hacer.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 16 de 22

COPIA CONTROLADA

Nosotros sabemos que a pesar de que hemos hecho muchas acciones en los indicadores sigue reflejando que tenemos mucha problemática de Salud Mental, pero esto no solamente ocurre en el municipio de Envigado sino a nivel mundial, se dice que el 64.4% de la población tiene un problema de Salud Mental y esto no solamente lo padece el municipio de Envigado, lo padece el mundo en general a pesar de las acciones a nivel general que se han realizado, todo lo que uno hace en salud pública y en promoción y prevención es muy difícil de uno ver resultados, nosotros esperamos que se vean unos resultados aproximadamente en 10 años y llevamos 4 años desde que tenemos la formulación de la política pública entonces esperamos en seis años volver a hacer una nueva medición para ver cómo nos encontramos en todos esos indicadores, pero son unos indicadores que son muy difíciles de mover pero podemos seguir trabajando y haciendo otras acciones pues ya con el Centro de Salud Mental ya también tenemos más ZOE en las instituciones educativas, ya también tenemos más centros de escucha en las otras zonas que de pronto no teníamos, hemos aumentado la cantidad de personal y estamos haciendo o vamos a intentar hacer o configurar redes de apoyo para que las redes de apoyo eh se fortalezcan dentro de cada una de las zonas y las personas también nos ayuden entre sí a toda esta problemática de Salud Mental.

Las prótesis dentales entregadas por año esto nosotros como Secretaría de Salud nosotros no podemos entregar prótesis dentales, las debe entregar la EPS desde octubre del año pasado incluyeron en el plan obligatorio de salud, nosotros antes lo podíamos entregar porque solamente dan un subsidio, pero ya quedó incluido en el plan obligatorio de salud y sí o sí las EPS les deben entregar a las personas, pero sucede lo mismo que sucede con la cita por psicólogo, psiquiatra, que es muy demorado, se dejó ahí porque va a ser un indicador de gestión y lo que nosotros vamos a hacer es ayudarle a las personas para que por medio de la EPS les ayuden con las prótesis para que se las puedan entregar.


Los lentes yo creo que sí es una meta, que es bastante importante, son bastantes lentes que nosotros entregamos por año y quisiéramos entregarles a muchas más personas, pero sabemos que el recurso es limitado, ahí sí podemos entregar lentes Y pues si en algún momento se pueden entregar más pues también lo haremos, por ejemplo para este año vamos a entregar 900 y Ahí vamos viendo si se pueden entregar más los próximos años, porque eso sí lo podemos hacer sin ningún problema, porque por el momento el plan obligatorio solamente incluye un subsidio y las incluye Como cada 3 años, entonces ahí sí lo podemos seguir haciendo sin ningún problema.

El cuidador ya lo explicó el doctor Sergio.

Lo que nos dice la Psicóloga Sonia de que usemos más redes para

todo lo que tiene que ver con psicología, eso también lo podemos hacer, podemos también utilizar más nuestras redes sociales, hablar más a las personas, de pronto ser más cercanas, hacer programas de YouTube, incluso justo la semana antepasada hicimos un programa, el programa de amor por Envigado, todo se basó en Salud Mental y se le dieron varios tips a las personas en Salud Mental, entonces la idea es que sí sigamos usando como más todos estos medios y ya lo del centro de salud mental de Palmas el doctor Sergio le respondió a Camilo.

Lo de cuidadores, la idea es que se haga por el momento una parte misional y una parte con presupuesto participativo, saben que es un programa que implica una cantidad de recursos considerables, aproximadamente \$3,400 millones de pesos por año y tenemos \$15.324 apoyos para el cuatreño o sea que para cada año son como \$3.824 apoyos sea la cuidadora aproximadamente tenemos entre 90, 102 cuidadoras eh cada año y cada cuidadora atiende seis personas, todo lo que mostramos ahí son los 3824 apoyos y lo otro son los 40 que los 40

 <p>◆ Concejo de Envigado ◆</p>	<p>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</p>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 17 de 22

COPIA CONTROLADA

es el apoyo financiero, para los cuidadores primarios pero como le digo ahorita el doctor Sergio pues hasta el momento solamente tenemos una solicitud para esto Muchas gracias.

Interviene la Secretaria de Bienestar Social ANA MARIA MESA BETANCUR

Yo traje a José Fernando el profesional del área de familia, para que nos aclare un poquito el tema las dimensiones, porque, así como el Concejal Juan Pablo y Lucas hacen mención al proyecto de familias también nos gustaría y vemos que el doctor Sergio está súper enfocado en lo que tenemos en la medición que hacemos, el por qué lo hacemos y que sí tenemos como una lo que decía Alejandro Sánchez Nosotros sí tenemos una base para poder arrancar en estos nuevos proyectos y saber por qué se coloca ese índice para poder iniciar, pero entonces antes de que José nos hable un poquito del cómo se va a hacer la medición de familias y cuáles son esas dimensiones que vamos a trabajar, quería contestar la respuesta en el tema de adulto mayor, está bien sabemos que la población del municipio envigado es una población que cada vez tiende a ser más longeva, pero sí queremos entrar a diferentes zonas que sabemos que no hemos podido llegar, por qué? Por falta también de más

profesionales en el programa, porque ha crecido demasiado el programa, gracias a Dios y para eso existen los centros de encuentro y los centros vida y sabemos que para eso están las puertas abiertas, para acoger a todos los adultos, tenemos unas inscripciones y ya tenemos todo el proyecto desde febrero con puertas abiertas, trabajando por ellos, pero tenemos en los recorridos que vamos a hacer en zona, tenemos diferentes profesionales ya se está montando una estrategia para acercarnos a los barrios, poder ofertar lo que tenemos en los diferentes set y poder invitar a los adultos que sabemos que tenemos muchos adultos en casa, viviendo soledad, depresiones y otras problemáticas en temas también de Salud Mental.

Entonces queremos acercarnos a ellos e invitarlos a que participen en os programas para nosotros es complejo poder entrar a las diferentes zonas eh Por ejemplo ir al dorado como decía el Concejal Juan Pablo eh abrir un programa ya para eso tenemos presupuesto participativo que cija eh algunas zonas con el tema de adulto mayor pero no tendríamos tampoco pues como muchos más recursos para nuevos profesionales que podamos tener tan descentralizados en las diferentes zonas porque eso sí requiere eh tener muchos más profesionales no solo en el área de actividad física que vayan y hagan porque los lugares si los podemos conseguir donde los podamos descentralizar más, pero requerimos de un equipo de psicosociales profesionales que puedan estar allí.

En el tema de las salidas con el Doctor Raúl que vamos a iniciar los recorridos en el mes de julio Porque usted nos hablaba Juan Pablo del hecho de que nos vean más en calle y ofertando, ahí vamos a tener unos recorridos que van a ser dos por mes con el alcalde y en esas diferentes zonas vamos a trabajar unas ferias el día que el doctor está haciendo los recorridos para encontrar las necesidades que tenemos en el barrio, en esas zonas vamos a llevar eh toda la promoción de servicios que tenemos en los diferentes entes o en las diferentes unidades ejecutoras, mientras el doctor está escuchando la comunidad mientras está haciendo los recorridos para poder visibilizar las necesidades que tenemos, vamos a tener una feria con los profesionales de los diferentes programas y de las diferentes unidades ejecutoras, para ofertar los servicios que tenemos.

Y tenemos una propuesta que vamos a arrancar y es con la dirección de envejecimiento y vejez es poder tocar las puertas en las unidades residenciales por qué Porque también sabemos y así sean estatus socioeconómicos de nivel más alto es poder acercarnos a la comunidad a decirles adultos mayores, ustedes no están solos, están con la administración municipal y tenemos programas que podemos hacer en diferentes unidades residenciales de promoción de prevención podemos hacer remisiones a Salud Mental y también llevarles


	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 18 de 22

COPIA CONTROLADA

actividades al interior de esas unidades residenciales o conjuntos pH para que la gente se sienta más acompañada. Eso es otro proyecto que tenemos ahí para poder entrar ya a tocar esas puertas.

Vamos a hacer articulación con la secretaría de gobierno para trabajar desde el tema de Convivencia tanto cuando ellos entren a hacer campañas de sensibilización en convivencia, nosotros poder captar esos adultos que necesitan nuestro acompañamiento.

En el tema de habitante de calle, el doctor Sergio también lo hablaba pero sí tenemos una grave dificultad la dificultad es también el tema de recursos que usted debe saber, en este momento tenemos un contrato con la IPS integral Antioquia, donde allí nos cobija ese tema importante de psiquiatría y psicología, tenemos en este momento institucionalizados 31 habitantes en calle sabemos que el parque municipal y otras instancias también se mantienen con habitante en calle, son habitantes de calle que tenemos súper localizados, tenemos un censo de caracterización de 100 habitantes de calle, que si son del municipio de Envigado, pero también tenemos claro una base real de 100 y tenemos otros que se vienen y migran por el territorio desde Medellín, pasan por Envigado, Itagüí, Sabaneta porque en el Concejo conjunto que hicimos con los otros municipios logramos ver que es una grave problemática para estos tres municipios del área metropolitana, pero que estamos trabajando en conjunto por ello para poder siempre captarlos y hacer devolución de ellos al su lugar de origen, suena irrisorio decir que es su lugar de residencia porque son habitantes de y en calle pero realmente son ellos, trascienden por el borde de la Avenida del Río, el Metro y se vienen para estos municipios, porque logran que los dejen ingresar a estos cambuches que otros habitantes de calle, que si son de nuestro municipio, les permiten el ingreso, por qué? Porque se maneja captación de drogas, consumo de drogas, alcohol y otras sustancias, que se las venden y que sabemos que hay personas que tienen el negocio, contaminan estas personas, se convierten en habitantes de calle y vienen a comprar en estos municipios, pero eso se volvió un tema de comercio que es pues un tema delicado. Tenemos a 30 tenemos unos muy reconocidos en el municipio que ustedes señores Concejal es también los conocen que han ingresado y han ingresado por seis y siete oportunidades a los procesos y recaen en los procesos, entonces no tendríamos ni este dinero ni él ni el otro del mundo para poder seguir porque el contrato en este momento está por \$630 millones de pesos, cuando ellos terminan el proceso y acompañamiento sí tienen porque creo que el Concejal dijo que no tenía acompañamiento sí lo tienen están Juliana que es la profesional de psicología está Jorge Hernán que volvió al programa y ustedes saben que Jorge Hernán es una persona que los habitantes de calle lo quien mucho y estamos en este momento en conversaciones con el padre Gerardo, porque anteriormente nosotros tuvimos un lugar de acogida para los habitantes de calle este viernes el padre Gerardo Ya me mandó a decir que este viernes nos vamos a sentar porque vamos a mirar si nos presta el espacio que ya teníamos facilitado anteriormente para poder hacer el acompañamiento más permanente, porque en la Secretaría de Bienestar Social no tenemos un lugar donde los podamos ayudar a bañarse a organizarse y a estar como mucho más presentables porque como un Guillermo, como un Hernán, como como Francisco, que los conoce todo el mundo, han ingresado seis y siete veces y desisten del programa o sea desertan y vuelven y recaen a las calles, entonces sí tenemos el acompañamiento y lo vamos a seguir teniendo y la idea es poderles hacer resocialización todo el tiempo, línea meta, siempre hemos tenido que se han resocializar entre 46 y 49% de habitantes de calle, que ha sido un buen porcentaje tenemos a unos ex habitantes de calle que laboran de manera informal otros en algunas empresas como mensajería y demás y se ha lado resocialización pero hay unos que ya tienen mucha ahí por sus caprichos, también los hemos tenido no solo en la fundación para rehabilitación, sino que han trascendido y en este momento se encuentran en la fundación Santa Isabel con quien tenemos el convenio adulto mayor por qué Porque salen del proceso de realización de resocialización llegan a dónde al programa de adulto mayor y es otro proyecto donde tenemos invertido más de \$2,800

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 19 de 22

COPIA CONTROLADA

millones de pesos y los habitantes en calle que pasan a una adulta con enfermedades ya con procesos que ya son por la edad, ya están institucionalizados allá, ustedes los pueden ver en la fundación Santa Isabel donde ellos ya permanecen todo el tiempo allá tienen el acompañamiento tienen la estadía y tienen salud y demás cubiertos por el por el proyecto.


Le voy a dar la palabra José para que los contextualice un momentico con el indicador que tenemos y cuáles son las líneas que tenemos para el abordaje del proyecto porque es muy importante este espacio es para que ustedes los Concejal es también conozcan cómo se va a manejar.

Interviene el Profesional JOSE FERNANDO FRANCO.

Las claridades el proyecto familia Vamos Adelante está inscrito al programa de protección integral a la familia, ¿cómo se venía diciendo pues si es una historia que tampoco es gratuita y por qué son 2000 familias? porque de alguna manera responde a una a un mandato legal que es la ley 1785 del 2016 que dice que ya los municipios son los encargados de acompañar las familias más vulnerables o más pobres esa ley es la que habla de la pobreza extrema y la pobreza eh más o menos ese es el porcentaje en envigado de familias que están en los niveles A y B del Sisbén en los grupos A y B y que nosotros tenemos la obligación de acompañar cierto entonces solo en el grupo a tenemos a aproximadamente 340 hogares en el municipio de envigado pero el grupo B si tenemos un número más considerable y el municipio envigado tampoco se queda trabajando el tema de pobreza con este tipo de proyecto sino que también incluye familias del grupo C que son vulnerables y que requieren acompañamiento.

Entonces es un poco la explicación de Por qué 2000 familias, pues no es un dato como caprichoso o al azar, sino que también responde a la ley en otro aspecto, el tema de la medición de estas familias no solo se mide el indicador de cobertura que uno diría vamos a atender 2,000 familias y que atendidas las 2000 ya quedamos tranquilos, hay unos porcentajes ya internos del proyecto que en este caso como son cuatro dimensiones la economía, familiar, la dinámica familiar, seguridad alimentaria y Salud Mental cada una de ellos tiene unos porcentajes de logro, basados en unos históricos, porque el proyecto 6,000 FAMILIAS VIVEN MEJOR nos dejó pues como un aprendizaje grande, también hicimos el proyecto somos más en familia en el cuatrienio anterior que si tuvo una cobertura más pequeña, que fueron era una meta de 900 familias y en este momento estamos hablando de unos porcentajes de entre el 50 y 60% de movimiento de indicadores en estas cuatro dimensiones, este proyecto ya tiene un cambio grande porque no va a medir logros, sino indicadores de las familias Aproximadamente 50 indicadores, donde vamos a tener un semáforo para verificar y monitorear las familias en esos logros y que las unidades ejecutoras estén verificando en tiempo real, con un aplicativo, que va a estar en tiempo real verificando que las familias sí cumplan esos indicadores.

Entonces sí tenemos indicador por cada una de las dimensiones eh Obviamente el de 2000 pues es el indicador global de cobertura pero también eh vale la pena agregar que no solamente vamos a atender 2000 familias en acompañamiento individual, sino que también tenemos el componente de acompañamiento complementario a 3000 familias, que son actividades que son no en domicilio, porque las 2000 sí implican, nos van a implicar 14,000 visitas a esas familias eh visitas en su domicilio, donde se aplica todo el instrumento, porque son siete visitas por cada familia, sino que también vamos a tener unas actividades grupales comunitarias con 3,000 familias, donde promoveremos igualmente los mismos las mismas dimensiones y todo lo que la política pública para las familias que el año pasado fue adoptada, nos va indicando, eso pues en cuanto al tema de familia Vamos adelante.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 20 de 22

COPIA CONTROLADA

También había unas dudas con relación a al aspecto de asesorías individuales a las familias que también hace parte de ese programa, pero es otro proyecto y es que las asesorías individuales veníamos con un histórico de un promedio de 750 asesorías por año, que se están realizando, este año quedó como porcentaje fue pues como la decisión para monitorearlo de esa manera pero vamos a continuar así, según lo que he entendido.

Y con el tema de los diálogos que responde también a la política pública para las familias que suena un poco irrisorio decir tres diálogos, resulta que la política pública para las familias creó eh digamos que fue lo aprobado y es que en los 10 años de la política pública envigado instaurarán de familia que son las cátedras permanentes para la familia entonces de lo que estamos hablando en el plan de desarrollo es que en este plan de desarrollo se instaurarán tres de los siete diálogos de parte de la Secretaría de Bienestar Social un diálogo no es una actividad un diálogo es una capacidad instalada es una cátedra que va a tener una serie de actividades y de acciones grandes para promover los derechos de las familias y para promover diferentes aspectos de las familias entonces la meta sí son tres diálogos pero eso se va a desarrollar a través de unas acciones que año a año van a ser acumulativas y vamos a llegar a 21 acciones grandes dentro del cuatrienio para el trabajo con familia.

Interviene el Vicepresidente Primero ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES.


Muchísimas gracias José Fernando y doctora Ana María por la valiosa intervención, creo que nos queda supremamente claro, es Bienestar Social una Secretaría con un gran equipo de trabajo al igual que la mayoría de las Secretarías de nuestro municipio. Doctor Sergio agradecerle también por la respuesta inicial a mi inquietud me queda supremamente claro que es también una creación de indicadores y es demasiado importante haber tenido esa esa respuesta.

Interviene el Concejal LUCAS GÁVIRIA HENAO.

Agradecerle a la secretaria de salud a la secretaria de bienestar social por las aclaraciones frente al tema de las metas quiero dejar claro que cada intervención y creo que hablo por todos mis compañeros es con el ánimo de que nosotros podamos tener un alcance mayor en la comunidad y que podamos beneficiar realmente y transformar y cambiar las vidas y mejorar la calidad de vida del ciudadano Envigadeño, porque para esto es un plan de desarrollo, espero que no se sientan atacados, ni la Secretaria, ni la dirección de Planeación y las Secretarías visitantes aquí porque a veces se malinterpreta que la intervención de un Concejal frente a un tema es atacar la gestión que han hecho, o el trabajo que han hecho Entonces quiero dejar claridad frente al tema, como para no herir susceptibilidades.

En el tema de los proyectos y lo que hablamos empiezo por los últimos, por el tema de bienestar social, me parece fundamental todo el tema de las familias, el tema de habitantes de calle y llegó a un punto claro que es lo que decía la doctora Ana Mesa y es que en realidad la preocupación por las metas cuando hablamos de pequeñas y ya voy allá Sergio, cuando me hablabas ahora de unas sugerencias y es hablarlo por el tema de recursos, porque como no tenemos recursos, esas poblaciones pues las metas tienen que ser pequeñas porque nosotros no nos vamos a ahorcar, nosotros mismos frente a las mediciones, entonces ahí donde hablamos de la generación de recursos para esos proyectos, porque si esta es la administración que más le está apuntando a todo el tema de fortalecimiento humano y social, pues ahí es donde tendríamos que revisar un poquito lo de esos presupuestos para que las metas puedan ser alcanzables, para poder tener cobertura.

Entonces en el tema de familia quedamos claros con ese tema, necesitamos apoyo para que los programas se puedan fortalecer de una manera más amplia y poder tener un alcance

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 21 de 22

COPIA CONTROLADA

mayor, ahora bien, ¿con el tema de salud difiero doctora Salomé y Sergio frente a lo de los cuidadores y les voy a explicar por qué? ustedes dicen que hoy hay una solicitud de cuidadores primarios, yo quiero que me muestre en donde la administración municipal ofertó el apoyo financiero a los cuidadores primarios, si lo han hecho públicamente para que haya una solicitud, entonces frente a un programa que yo no oferto pues no va a tener solicitudes, si yo hago lo que hicimos con el proyecto de vivienda en el parque, créanme, que va a saturarse el parque de personas haciendo solicitud para ese acompañamiento financiero, sí quiero que llamemos las cosas por su nombre para que no desmeritar de familias que lo necesitan simplemente por el hecho de no ofertarlos, si hay una solicitud es mucho porque no han preguntado absolutamente nada de eso es más tengo conocimiento de una tarea muy juiciosa que está haciendo la Secretaría de Salud y es que está evaluando las casas donde están yendo los cuidadores por medio de la coordinadora y está mirando Cuáles son los cuidadores primarios que necesitan el apoyo financiero, y eso me parece que es un avance en la estrategia porque está segmentando con la realidad de lo que están viviendo, Quiénes pueden necesitar el apoyo financiero y quiénes no, y me parece que ahí es clave, pero como apenas la estrategia está arrancando, es que hoy es imposible que hayan solicitudes porque este proyecto no se ha aprobado, partamos de esa base doctora Salomé y doctor Sergio no pueden haber solicitudes porque el proyecto no se ha aprobado. si llamo a que tengamos información, que tengamos datos, que la gente realmente podamos identificar quiénes son? ¿cuántos son? Para que podamos ser efectivos en el alcance de esta estrategia gracias.

Interviene el Concejal PABLO ANDRES RESTREPO GARCES

Quiero sumarme a las inquietudes del Concejal LUCAS, usted está en su derecho de expresar las inquietudes que tenga, nosotros hicimos observaciones en comisión, si tiene dudas para eso están los secretarios de despacho, Planeación para que den las respuestas de todas las inquietudes, de igual manera en plenaria también si hay dudas se deben de expresar para ser respondidas por las personas que tengan la información, además la comunidad lo escogió a usted para que los represente como el Concejal de la familia.

También escuchamos a la comunidad, sus inquietudes, que también pueden intervenir, el caso es que el plan quede bien estructurado y claro.

Interviene el Jefe de Planeación SERGIO ALBERTO RIOS

Es claro lo que dice Lucas, Pablo es uno de nuestros valores de nuestro plan de desarrollo es la humildad y es escuchar, esto nadie se lo toma personal doctor Lucas, al contrario creo que mi intervención fue muy abierta a discutir y abrir nuevamente el debate, aclaré que como las comisiones ya se había cerrado pero que estamos en toda la disponibilidad de escuchar y reevaluar, en las comisiones salieron 58 modificaciones, creo que vinimos con toda la capacidad de escuchar y ajustar, y eso no va a ser la excepción en las plenarias.

Estamos prestos a escuchar las propuestas de Indicadores, si se consideran bajas, nos sentamos y discutimos en mesas de trabajo y lo ajustamos sin ninguna dificultad.

Tema de cuidadores, tiene usted toda la razón, no se ha publicado, ni se ha sacado masivamente la solicitud, la solicitud se ha recibido de acuerdo a los cuidadores que lo han pedido.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 22 de 22

COPIA CONTROLADA

Interviene el Vicepresidente Primero ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES.

Está totalmente clara su intervención, no siendo más, señora secretaria por favor continuar con el orden del día.

3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES

Interviene el Vicepresidente Primero ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES.

¿Hay alguna observación o proposición por parte de los Concejales señora secretaria?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

No hay observaciones, ni proposiciones.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el Vicepresidente Primero ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES.

¿Señora secretaria hay comunicaciones?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

Hay una comunicación y un aviso.

- El presidente de la comisión primera del Concejo municipal de Envigado aclara que durante una sesión de dicha comisión se mencionó por error que se votarían las seis líneas del plan de desarrollo municipal, siendo este un error ya que son 5 líneas y el componente fiscal. Para que quede la claridad y queden la respectiva acta y comisión.
- Una invitación para mañana a los Concejales, la Eucaristía será por ustedes con motivo del día del Concejal.

No hay más puntos en el orden del día.

Interviene el Vicepresidente Primero ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES.

Damos por finalizada la sesión siendo las 11:31 de la mañana del lunes 20 de mayo, citamos para mañana a los Concejales a las 8:40 de la mañana ingreso 9:00 de la mañana inicio de la sesión plenaria, de igual manera se les informa que toda esta semana las sesiones se realizarán a las 9:00 de la mañana ya que a las 8:00 habrá algunas comisiones y otros debates del plan de desarrollo municipal, los esperamos. Gracias.


DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE
Presidente del Concejo


DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General